



Ayuntamiento de
Puentes Viejas

CONCEJALES ASISTENTES

D. JOSE MARIA MARTIN RAMIREZ
D. CARLOS HERRANZ GONZALEZ
DÑA. MAGACEDA ESCRIBANO MARTINEZ
D. ANTONIO ZENON ORTEGA SUAREZ

CONCEJALES NO ASISTENTES

D. GABRIEL RAMIREZ SANZ
(justifica su ausencia)
D. ALVARO TOMÁS MARTÍNEZ LOSA
(justifica su ausencia)

SECRETARIA INTERVENTORA
D^a VERÓNICA SOBRINO FERNÁNDEZ

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE PUENTES VIEJAS (MADRID) EL DIA 29 DE ABRIL DE 2026.

En la Casa Consistorial de este Ayuntamiento de Puentes Viejas (Madrid), siendo las once horas y veinte minutos del día veintinueve de abril de dos mil veintiséis, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José María Martín Ramírez, concurren debidamente convocados, los Señores miembros del Pleno de la Corporación reseñados anteriormente, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria y urgente, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. José María Martín Ramírez y la asistencia de la Sra. Secretaria D^a. Verónica Sobrino Fernández.

ACTA DEL PLENO
Número: 2026-0005 Fecha: 12/05/2026

1.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN

Se justifica la urgencia debido a la necesidad de presentar solicitud para la subvención pública denominada "Ayudas impulso vivienda en alquiler social o precio asequible" solicitada a la Comunidad de Madrid, la cual se lleva a cabo por concurrencia competitiva, y es imprescindible presentarla cuanto antes ya que se tiene en cuenta el orden de entrada de cada solicitud, así como para la toma de conocimiento de las renunciaciones al acta de concejales.

Se somete por tanto a votación la urgencia de conformidad con el artículo 79 del ROF.

Siendo aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

2.- RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE ADQUISICIÓN DE TERRENOS DE SERRADA DE LA FUENTE, ADECUANDO EL PRECIO FINAL DE COMPRA AL IMPORTE REALMENTE SATISFECHO (100€/m2)

Visto que en sesión plenaria ordinaria de fecha 11 de marzo de 2026, se acordó la adquisición de cinco solares en Serrada de la Fuente para disponer de suelo público para solicitar la subvención dentro del Plan de actuaciones de inversión encaminadas a incrementar la capacidad residencial





Ayuntamiento de
Puentes Viejas

real en régimen de alquiler social o precio asequible de la Dirección General de Reequilibrio Territorial, por un precio total de 40.305,63 euros, siendo el valor de mercado indicado en el informe técnico de valoración de 161,87 euros el metro cuadrado

Visto el nuevo informe técnico aportado por el arquitecto en el que se rectifica el valor del metro cuadrado a 100 euros, siendo el precio total de 24.900 euros, se adopta el siguiente,

ACUERDO

Acordar por unanimidad de los miembros presentes, la rectificación en el valor del metro cuadrado de las parcelas a adquirir, según informe técnico aportado, pasando a ser de 161,87 euros el metro cuadrado a 100 euros el metro cuadrado, y por lo tanto, pasando de un precio final de 40.305,63 euros a 24.900 euros.

3.-TOMA DE CONOCIMIENTO DE LAS RENUNCIAS AL CARGO DE CONCEJALES

Visto el escrito de renuncia al cargo de Concejal suscrito por D. Narciso Ruiz Sanjuán con fecha 6 de abril de 2026, presentado por registro con el número 2026-E-RC-393, en virtud del cual se ponen de manifiesto las razones que le han llevado a formalizar la renuncia voluntaria al cargo.

Visto que D. Narciso Ruiz Sanjuán, Concejal de este Ayuntamiento, tomó posesión de este cargo el día 17 de junio de 2023, tras las elecciones locales celebradas el día 28 de mayo de 2023.

Vista las renunciaciones anticipadas al acta de Concejal suscritas por D. Alberto Utrero Martínez, D. Daniel Pérez Fernández, D^a Marta Millán Fernández, D^a Alba Bailón Cuevas, y D^a Clara Benito Pacheco, así como el certificado de defunción de D. Miguel Hernández Rivero.

En cumplimiento de los artículos 9.4 RD 2568/1986, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y 182 LO 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General así como la modificación introducida en el artículo 182.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General (LOREG) por la Ley Orgánica 1/2003, de 10 de marzo, el Pleno de la Corporación, por unanimidad de los miembros presentes, adopta el siguiente,

ACUERDO

PRIMERO.- Tomar conocimiento de la renuncia al cargo de Concejal del Ayuntamiento presentada por D. NARCISO RUIZ SANJUAN 01168361F.

SEGUNDO.- Tomar conocimiento de las renunciaciones anticipadas al acta de Concejal presentadas por D. Alberto Utrero Martínez, D. Daniel Pérez Fernández, D^a Marta Millán Fernández, D^a Alba Bailón Cuevas, y D^a Clara Benito Pacheco, así como el certificado de defunción de D. Miguel Hernández Rivero.

ACTA DEL PLENO
Número: 2026-0005 Fecha: 12/05/2026

Cód. Validación: 652XALYNT26TRJKC5XKFJOTZ4
Verificación: <https://puentesviejas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3





Ayuntamiento de
Puentes Viejas

TERCERO.- Remitir Certificación de este Acuerdo a la Junta Electoral Central junto con la copia del escrito de renuncia al cargo, así como de los escritos de renuncia anticipada solicitando a la Junta que remita la correspondiente credencial para que pueda tomar posesión de su cargo D^a ELENA CESIA HARO con DNI 70297756G.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las once horas y treinta y dos minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

VºB
EL ALCALDE

LA SECRETARIA

ACTA DEL PLENO
Número: 2026-0005 Fecha: 12/05/2026

